



Julián Esteban Suriel

AMIGO DE ALEXIS

“¿Qué diablos buscaba usted con ese fusil en ese apartamento? (...) ¿Qué busca usted con armas?”, cuestionó el juez durante la audiencia.



José Dolores Santana

TÉCNICO EN EQUIPO DE SALUD

“Lógicamente esas personas prestaban sus nombres y todo tipo de complicidad para complacer al señor Alexis Medina”, señaló el juez.



Wacal Vernavel Méndez

PRESUNTO TESTAFERRO DE ALEXIS

Alejandro Vargas dijo que el imputado Wacal Vernavel Méndez se prestaba al servicio de Alexis Medina junto a José Dolores Santana.

REACCIONES

MP dice que “pruebas fueron demoledoras”

La procuradora adjunta Yeni Berenice Reynoso dijo que las pruebas que presentó el Ministerio Público fueron demoledoras y que así lo hizo constar el juez Alejandro Vargas, quien conoció las medidas de coerción a los involucrados en la Operación Antipulpo.

En tanto que el titular de la Pepca, Wilson Camacho, manifestó que llamarán a tantas personas según lo vayan determinando las evidencias.

Mientras que en ese mismo escenario, el abogado Carlos Salcedo, quien representa Alexis Medina Sánchez y a Francisco Pagán, al ser abordado también por los periodistas tras el juez dictar las medidas de coerción, señaló que todo lo que dijo “justifica sobradamente una apelación porque se trata de una decisión inmotivada desde el punto de vista probatorio”. Explicó que a partir del momento que le entreguen la decisión del juez por escrito, tienen diez días para apelar.

Cándido Simón dijo que en el caso de su representado, Freddy Hidalgo, se siente satisfecho porque “no hizo absolutamente nada malo”.

ción de los implicados en la red presentaron más de 400 elementos de pruebas.

La procuradora adjunta Yeni Berenice dijo en la audiencia que el mayor talento financiero que tenía el imputado Alexis Medina Sánchez, era ser hermano del expresidente de la República Danilo Medina.

“El mayor talento financiero del mago de la finanza Alexis Medina Sánchez era ser hermano del Presidente, ese era su mayor talento financiero”, explicó.

Expresó que Alexis visitaba alrededor de tres y cuatro veces a la semana la Oiso haciendo gestiones de contrato de las compañías Domedical Supply SRL, General Medical Solution A.M. y General Supply Corporations.

“La niña linda de su hermano”

El juez José Alejandro Vargas el imputado

Alexis Medina es la “niña linda de su hermano, el expresidente Danilo Medina”.

“Alexis Medina, que es el hermano más chiquito del expresidente de la República, ha sido la niña linda de él. La niña linda del presidente y eso lo sabe su hermano, que el expresidente de la República ha sentido una debilidad extraordinaria por su hermano”, expresó el magistrado.

Sostuvo que el exmandatario siempre fue cuidadoso y mantuvo a Alexis a distancia, por lo que las imputaciones que se acusan no es un asunto político, sino una falla familiar, “al Alexis no mantener una postura que no pudiera atollar al gobierno de su hermano”.

Al referirse a los imputados Fernando de la Rosa y Magalys Medina, expresidente y vicepresidenta del Fonper, Vargas afirmó que quedó demostrado que utilizaban dicha entidad como un patri-

monio particular para beneficiar a la exdiputada Lucía Medina Sánchez, también hermana del expresidente de la República, a favor de quién, supuestamente, habrían transferido fondos millonarios entre 2016 y 2018. Además de beneficiar Alexis Medina a través de sus empresas, como estableció el Ministerio Público.

De acuerdo al expediente, la red operaba en un entramado de corrupción administrativa que les permitió sustraer del erario unos 4,769,775,128.96 pesos, con un ciclo que se iniciaba con el tráfico de influencia, que encabezaba Alexis Medina. ■



COMUNICADO
CAMBIO FORMATO DE LICENCIAS

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como autoridad de aviación civil de la República Dominicana, informa a todo el personal aeronáutico que haya sido provisto de una licencia emitida por el IDAC, que se han producido algunos cambios en el formato de dicho documento, por lo que en algunos casos, se deberá reemplazar el plástico si se observa triplicidad en el literal No. X; el campo correspondiente a la firma del titular debe ir marcado con el literal VII.

Se invita al personal aeronáutico a verificar si su licencia y/o certificado presenta triplicidad del campo No. X y, de ser así, les exhortamos a pasar por las oficinas del Departamento Licencias al Personal Aeronáutico de la Dirección de Normas de Vuelo (DNV), a fin de actualizarlo.

Para más información contactar al teléfono (809) 518-5417, Ext. 2252., 2253., 2311 y 2115, o dirigirse a las oficinas del referido departamento, ubicadas en el Complejo Aeronáutico Lic. Norge Botello, prolongación ruta 66, Punta Caucedo, Boca Chica, Rep. Dom.

SNCC.F.012

CERTIFICADO

Presente Aviso de la Edición No. 234799

del Diario "El Caribe"

EDITORIA DEL IAFIBEC-P

No. EXPEDIENTE
DIGEV-CCC-LPN-2020-0001

No. DOCUMENTO
DIGEV-CCC-LPN-2020-0001

09 de Diciembre 2020

REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, D.N.
TODO POR LA PATRIA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DIGEV-CCC-LPN-2020-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**, que serán utilizados para abastecer la flota vehicular, plantas eléctricas y equipos asignados a las diferentes Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y de la P.N.

Los interesados en retirar los pliegos de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Carretera Mella Km. 16 1/2, El Bonito, San Isidro Santo Domingo Este, edificio principal de esta Dirección General, en el segundo nivel, oficina de la Sub-Dirección de Compras, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., descargarlo de la página Web de nuestra institución www.digev.mil.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las 10:00 a.m. del martes 2 de febrero del 2021, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección General.

Todos los interesados deberán registrarse en la Sub-Dirección de Compras de esta Dirección General, con la finalidad de poder intercambiar todos los documentos que sean producidos para llevar a cabo el presente proceso.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DIGEV



PAÍS

Conflictos en la Cruz Roja por la presidencia de la entidad

CONFLICTO. Los servicios de la Cruz Roja Dominicana estuvieron paralizados durante las primeras horas de ayer miércoles, por la demanda realizada por Julio Dini Capellán, quien denunció que se le estaba impidiendo asumir como titular de la institución

Dini Capellán manifestó que tras la ausencia de Ligia Leroux de Ramírez, quien dirigió la presidencia de la Cruz Roja hasta su muerte, debe tomar posesión como presidente, conforme a lo establecido en el reglamento general orgánico de la institución.

El vicepresidente del Consejo Nacional de la institución dijo que la entidad está secuestrada ilegítimamente por tres personas que fingen ser miembros de la entidad. Asimismo, hizo un llamado a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja para que interceda en el asunto.

"Ya la Cruz Roja juramentó a un nuevo presidente y director general que vienen de la Cancillería y lo han refugiado en el organismo con la intención de que no pueda entrar a dirigir la entidad", indicó Capellán.

Asimismo, dijo que la institución "está legalmente acéfala, porque no es pre-



Julio Dini Capellán afirma ser el presidente de la Cruz Roja. JHONNY ROTESTÁN

sida por quién corresponde". Declaró que las autoridades de la Cruz Roja irrespetan la sentencia del Tribunal Superior Administrativo que lo repone como primer vicepresidente del organismo.

Según una fuente cercana de elCaribe, Julio Dini Capellán fue expulsado de la institución tras oponerse a la reelección definitiva de los miembros de la Cruz Roja.

Del mismo modo, dijo que el conflicto fue ocasionado por la negativa que tienen las actuales autoridades de ceder la presidencia al primer vicepresidente de la entidad.

Capellán estuvo acompañado de cientos de voluntarios que se mostraron a favor de su causa, lo que provocó la militarización del organismo en las primeras horas de ayer miércoles.

Por otro lado, las atenciones médicas se mantuvieron detenidas por el conflicto, lo que ocasionó el descontento de personas que permanecían en fila desde la mañana en busca de los servicios sanitarios ofrecidos por la Cruz Roja Dominicana. ● LUIS SILVA

Sube ocupación hospitalaria por coronavirus

SALUD. El Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó ayer tres muertes y 531 nuevos contagios por coronavirus. La institución sanitaria informó que en las últimas 24 horas se realizaron 7, mil 437 muestras, con 5 mil 059 pruebas efectuadas por primera vez para detectar la enfermedad.

El boletín epidemiológico reportó que hay 812 camas Covid ocupadas, de 2 mil 788 disponibles, lo que representa un 29 por ciento; del mismo modo, las camas de cuidados intensivos para pacientes de coronavirus se encuentran en un 47 por ciento, con 213 ocupadas de 417 disponibles.

Ronald Skewes, director general de epidemiología del Ministerio de Salud Pública manifestó que desde septiembre hasta la fecha, las camas disponibles para personas contagiadas por el virus se han reducido en un 26 por ciento.

En la rueda de prensa semanal que realiza el organismo sobre la situación de la Covid-19 en el país, Skewes explicó que esto se debe a que los centros sanitarios han retirado las camas utilizadas para en-

frentar el virus y las está usando con otros padecimientos. "Los hospitales funcionan en base a las camas que disponen, al tener los establecimientos de salud ocupaciones muy bajas como la que tuvimos semanas o meses atrás, ellos han ido poco a poco reduciendo las camas que estaban en disposición para la Covid y las están utilizando para los fines que siempre las usaron", indicó Skewes.

Balance

Con el boletín número 265 emitido por Salud Pública, el total de personas contagiadas por coronavirus en el país se eleva a 150 mil 161, con 29 mil 803 casos activos y 812 individuos ingresados en centros de salud, de los cuales, 213 están en unidades de cuidados intensivos y unos 113 permanecen con ventilación mecánica. En cuanto a los fallecimientos, tras las defunciones notificadas en las últimas horas, aumenta el total de fallecidos a 2 mil 350, con una tasa de letalidad en 1.56 por ciento.

El Distrito Nacional continúa siendo la demarcación con más casos de coronavirus, el centro de la ciudad posee 39 mil 226 contagios de la enfermedad con una positividad en 11.03 por ciento.

Le sigue Santo Domingo, que cuenta con 30 mil 771 casos de la Covid 19 con una positividad en 14.17 por ciento.

Por último, Santiago de los Caballeros, que mantiene su positividad en 11.16 por ciento con 15 mil 273 casos. ● LUIS SILVA



COMUNICADO CAMBIO FORMATO DE LICENCIAS

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como autoridad de aviación civil de la República Dominicana, informa a todo el personal aeronáutico que haya sido provisto de una licencia emitida por el IDAC, que se han producido algunos cambios en el formato de dicho documento, por lo que en algunos casos, se deberá reemplazar el plástico si se observa triplicidad en el literal No. X; el campo correspondiente a la firma del titular debe ir marcado con el literal VII.

Se invita al personal aeronáutico a verificar si su licencia y/o certificado presenta triplicidad del campo No. X y, de ser así, les exhortamos a pasar por las oficinas del Departamento Licencias al Personal Aeronáutico de la Dirección de Normas de Vuelo (DNV), a fin de actualizarlo.

Para más información contactar al teléfono (809) 518-5417, Ext. 2252, 2253, 2311 y 2115, o dirigirse a las oficinas del referido departamento, ubicadas en el Complejo Aeronáutico Lic. Norge Botello, prolongación ruta 66, Punta Caucedo, Boca Chica, Rep. Dom.

SNCC-1472
CERTIFICADO de Aprobación de la Edición No. 23 del mes de DICIEMBRE del Año 2020 del Diario "EL CARIBE" EDITORIAL EL CARIBE C. POR A.

No. EXPEDIENTE
DIGEV-CCC-LPN-2020-0001
No. DOCUMENTO
DIGEV-CCC-LPN-2020-0001
09 de Diciembre 2020

REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, D.N.
TODO POR LA PATRIA
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DIGEV-CCC-LPN-2020-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**, que serán utilizados para abastecer la flota vehicular, plantas eléctricas y equipos asignados a las diferentes Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y de la P.N.

Los interesados en retirar los pliegos de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Carretera Mella, Km. 16 1/2, El Bonito, San Isidro Santo Domingo Este, edificio principal de esta Dirección General, en el segundo nivel, oficina de la Sub-Dirección de Compras, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., descargarlo de la página Web de nuestra institución www.digev.mil.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las 10:00 a.m. del martes 2 de febrero del 2021, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección General.

Todos los interesados deberán registrarse en la Sub-Dirección de Compras de esta Dirección General, con la finalidad de poder intercambiar todos los documentos que sean producidos para llevar a cabo el presente proceso.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DIGEV